



Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

29/11/2023 11:36

Form. 1

Municipalidad de
General Juan Madariaga

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Intendencia

Entidad :

Presupuesto: 2024

Finalizamos el el 2023, ultimo año de nuestra segunda gestion de gobierno; marcado por una compleja crisis economica, y con las complicaciones que implican un año electoral.

Nos encontramos en visperas de que un nuevo gobierno nacional asuma a partir del 10 de diciembre, lo que seguramente impactara en muchas de las decisiones que tomaremos en el proximo año, que esperamos traiga una estabilidad economica y social, para un mejor funcionamiento de nuestra Municipalidad.

Claramente la inflacion afecto a todos los sectores de la economia, y por supuesto a nuestra Municipalidad, pero no implico la reduccion de los servicios que presta la comuna, no hubo falta de insumos y pudimos mantener una paritaria activa, con actualizaciones permanentes,

A su vez pudimos concretar obras muy importantes como la nueva Sala de Maternidad en nuestro Hospital, la remodelacion de nuestro Centro de Monitoreo, la nueva iluminacion del Frente de Ruta N°11, e iniciamos otras como las Aulas de la Escuela Agraria, los nuevos accesos a distintos establecimientos educativos en los Barrios, el Parque de la Via, todas con recursos municipales.

Nos encontramos a la espera de poder continuar obras importantes como la ampliacion de la Av. Alem, la Sala de Extraccion de Miel en el Sector Industrial y el Polo Informatico, que se financian con recursos provinciales y nacionales, y que esperamos poder finalizar el año proximo.

Se nos presenta un año venidero con incertidumbre en el ambito nacional, que esperemos sean certezas para un mejor 2024, con estabilidad economica, y una mejora en la calidad de vida de nuestros vecinos.

Desde el lugar que nos toca trabajar, continuaremos con las limitaciones presupuestarias propias, pero siempre en los ejes de una Salud Publica Municipal de calidad, una ciudad limpia y ordenada, con espacios publicos para que disfruten todos nuestros vecinos, una mejor seguridad, y buscando mejorar los servicios publicos basicos.

Continuaremos gestionando y golpeando puertas para obtener los recursos necesarios, que nos permitan contiuar las obras espezadas y lograr obetener nuevas.

Haremos el mayor esfuerzo para mejorar los salarios de los empleados municipales, con la mayor eficiencia en la administracion de lo recursos municipales, con honestidad y transparencia, como lo venimos haciendo desde el 2015.

Firma y Sello



Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

29/11/2023 11:36

Form. 1

Municipalidad de
General Juan Madariaga

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaria de Gobierno

Entidad :

Presupuesto: 2024

La funcionalidad de la Secretaria es transversal y de nexos entre todas las Secretarías del Departamento Ejecutivo, y el Intendente Municipal; complementándose con una articulación permanente entre las distintas Instituciones y Organismos intermedios de la Ciudad, propiciando el diálogo permanente.

Para el próximo año, la Dirección de Turismo y Museos, así como la Dirección de Cultura y Educación, pasarán a la órbita de la Secretaría de Cultura y Educación, quedando a cargo de Gobierno, la Dirección de Juventud, la Delegación de Macedo y la Delegación del Frente de Ruta comercial.

Desde el inicio de la Gestión le hemos dado vital importancia a nuestras delegaciones de Macedo, potenciando el paraje, con mayor presencia, actividades y eventos; y al Frente de Ruta N° 11, de vital importancia económica para la Municipalidad.

Durante el año pudimos concretar la iluminación de parte del frente, y planificamos continuar una segunda etapa para el año 2024.

Firma y Sello



Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

29/11/2023 11:36

Form. 1

Municipalidad de
General Juan Madariaga

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaria de Obras y Servicios Públicos

Entidad :

Presupuesto: 2024

Durante el 2023, como años anteriores, la Secretaria trabajo en la realizacion de Estudios Previos, Anteproyectos, Proyectos, Documentacion de obra, Direccion Tecnica e Inspeccion de las obras ejecutadas por parte del municipio como asi tambien aquellas que fueron financiadas por organismos Nacionales y Provinciales.

Se gestiono en ambitos Provinciales y Nacionales Extes. referidos a Vialidad, Hidraulica, Infraestructura, OPDS, ADA e Instituto de la Vivienda.

El complejo contexto economico llevo a importantes incrementos en la concrecion de las obras que teniamos en marcha y su finalizacion, como La Sala de Maternidad en el Hospital, las Aulas en la Escuela Tecnica y en la Escuela Agraria; las viviendas del Barrio el Ceibo; y la Ampliacion del Centro de monitoreo.

Tambien se finalizo la Obra del Nuevo CAPS del Barrio Norte, ejecutada por la Provincia, pero con importante participacion de la Municipalidad.

Tenemos en marcha obras iniciadas que esperamos finalizar como los accesos a distintos puntos educativos, en el Barrio Quintanilla, Ramon Carrillo, y El Modelo; y obras que deben financiarse con recursos provinciales como la repavimentacion de la Av. Alem; el programa de viviendas en el Barrio Belgrano; la Sala de Extraccion de Miel, y las cloacas en el Barrio Belgrano y Norte.

Tenemos en marcha el Polo Informatico, con fondos Nacionales, que ya se encuentra licitada y esperamos se inicie la misma.

La ciudad tiene en marcha una importante obra nacional, como es la nueva planta depuradora y la Casa de la Provincia, ejecuta directamente por la provincia de buenos aires.

El cambio de Gobierno nacional implicara nuevos interlocutores, por lo que la continuacion y la realizacion de nuevas obras y proyectos dependera de la nueva politica para con los Municipios y la Provincia.

Firma y Sello



Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

29/11/2023 11:36

Form. 1

Municipalidad de
General Juan Madariaga

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaria de Salud

Entidad :

Presupuesto: 2024

El año 2023 fue un año muy complejo desde el punto de vista económico, lo que claramente afectó al funcionamiento del sistema de salud. La alta inflación, produjo un esfuerzo presupuestario muy importante para poder afrontar todos los gastos e inversiones fundamentalmente del Hospital, lo que reafirmo nuestro compromiso con la Salud Pública Municipal como eje de Gestión.

Durante el año se lograron importantes obras, como la nueva Sala de Maternidad en el Hospital, financiada con recursos municipales y con el apoyo de la Cooperadora; y la finalización del CAPS del Barrio Norte, por parte de la Provincia de Buenos Aires, con colaboración del Municipio.

Planificamos para el año entrante la remodelación del Quirofano y Esterilización, y la finalización de la Obra de Gas en todo el Hospital.

También pudimos realizar importantes inversiones en aparatología, como el nuevo esterilizador y un ecógrafo de alta tecnología.

La crisis económica significó corte de prestaciones en el ámbito privado y en las obras sociales, lo que repercutió directamente en el sistema de salud municipal, incrementando prestaciones, atenciones y demandas de insumos y medicamentos; la deuda de obra sociales llegó a montos muy significativos, lo que esperamos pueda resolverse en el corto plazo.

Nos encontramos presentando un presupuesto en salud que supera el 40% del presupuesto total de la Municipalidad, como lo venimos haciendo desde el año 2015, marcando claramente como prioridad la Salud de nuestros vecinos.

Firma y Sello



Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

29/11/2023 11:36

Form. 1

Municipalidad de
General Juan Madariaga

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Cultura y Educación

Entidad :

Presupuesto: 2024

La Secretaría se centrará en la revalorización del patrimonio histórico, arquitectónico y cultural del municipio; y en el fomento de las actividades artísticas y turísticas propias de la ciudad y la zona.

Tiene a su cargo la Dirección de Cultura y Educación, en la cual se encuentra la Escuela de Bellas Artes Municipal y la Dirección de Turismo y Museos.

Se trabajará activamente en la vinculación entre Instituciones educativas, deportivas, culturales, sociedades de fomento y demás promotores de la ciudad, vinculados con difundir las costumbres y tradiciones locales, revalorizando la figura del gaucho, emblema de nuestra ciudad.

Continuaremos apoyando la realización de las Fiestas tradicionales de la Ciudad, de trascendencia local, provincial y nacional.

Será trabajo de esta Secretaría la articulación con las autoridades educativas de la provincia y el Consejo Escolar, con el fin de aportar y mejorar la calidad educativa de nuestra ciudad.

Firma y Sello



Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

29/11/2023 11:36

Form. 1

Municipalidad de
General Juan Madariaga

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Desarrollo Social

Entidad :

Presupuesto: 2024

Desde la Secretaría se busca mantener y profundizar los ejes de acción de promoción, asistencia y urgencia, en consonancia con el objetivo primordial de mejorar la calidad de vida de todos los vecinos, especialmente los más vulnerables y los de grupo de riesgo social.

Desde la asistencia principalmente con los planes alimentarios del programa municipal y otras prestaciones, como Hogar calido, con las ayudas a través de subsidios, fundamentalmente para alquileres y servicios básicos, y con reparaciones y mejoras habitacionales.

Muy importante es el trabajo del equipo interdisciplinario de vínculos de familia, violencia de intrafamiliar, y protección de los derechos de niños y niñas.

La Secretaría articula con organismos provinciales el desarrollo de las capacitaciones por la Ley Micaela para todo el personal municipal.

Continuamos con los programas de fortalecimiento de políticas sociales, con el Programa Envion, que se continuara para el año próximo, y la Granja de Contención, que ya se encuentra en pleno funcionamiento, cumpliendo un rol muy activo, y fundamental focalizado en la problemática de adicciones.

Buscaremos lograr la concreción de los objetivos planificados y también cumplir con las necesidades que emergen en la dinámica del accionar del día a día, pudiendo ver que precisamente ese accionar conduce hacia una realidad relajada en cambios favorables como consecuencia de la política municipal aplicada.

Consideramos que Desarrollo Social es una de las secretarías que desde lo humano debe acompañar y colaborar con un Estado presente brindando herramientas, y propuestas superadoras que le den a nuestros vecinos nuevas y mejores oportunidades para la construcción de un presente y futuro digno.

Firma y Sello



Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

29/11/2023 11:36

Form. 1

Municipalidad de
General Juan Madariaga

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaria de Producción

Entidad :

Presupuesto: 2024

El año 2023 nos presento grandes desafíos, y el afianzamiento de distintas políticas que venimos llevando desde el año 2015. El Mercado de la Estación, ya es una marca registrada en nuestra ciudad, y en la región participando en distintos eventos, como por ejemplo la importante Expotan, en la Ciudad de Tandil.

La Bolsa de Empleo viene desarrollando un activo trabajo, y ha servido de puente entre los vecinos de nuestra ciudad que buscan trabajo, y las empresas locales y de ciudades vecinas que lo ofrecen; complementándose con un abanico importante de capacitaciones, que permitan cubrir las vacantes de la costa.

Un ejemplo es el curso de camareros, con gran participación, y que ya es requisito de muchas empresas de Pinamar, fundamental para cubrir los puestos laborales en la temporada.

Continuamos con las capacitaciones en Ciberseguridad y Desarrollador web, que ya tiene egresados, y cursantes con salida laboral.

Buscaremos el año entrante continuar con las mismas, y sumar nuevas capacitaciones, que busquen fundamentalmente dar salidas laborales.

Avanzamos fuertemente con el Programa Puentes de la Pcia. de Buenos Aires, que busca traer carreras universitarias a las Ciudades del Interior; adhiriendo al convenio, y con la inminente firma junto con el INTA, para iniciar esta experiencia.

A esto le sumamos la Licitación de la construcción del Polo Informático, que será fundamental para el desarrollo de emprendedores y nuevas experiencias educativas.

Recibimos los recursos para poder construir la Sala Apícola, pero el proceso inflacionario ha producido una gran brecha entre lo recibido y el costo de la misma; buscaremos la readecuación del monto para poder concretar esta importante inversión.

Continuamos realizando inversiones en la sala de elaboración municipal, fundamental para que pequeños productores y emprendedores puedan abrir nuevos mercados a sus productos.

El Taller textil municipal ya es un hecho, y proyectamos para el año venidero la elaboración de la mayor parte de la indumentaria municipal, así como ofrecer el servicio al resto de la ciudad.

La Secretaría participo y lo continuara haciendo en el año que comenzaremos, junto con la CASER y los productores, en la planificación del mantenimiento de nuestros caminos rurales, fundamentales para un mejor desarrollo de la actividad rural.

El año 2023 presento grandes dificultades económicas para todos los sectores, pero logramos que el Sector Industrial Planificado crezca, y la instalación de nuevos emprendimientos en la Ciudad, que apuntan no solo a la producción sino también al turismo. Se gestiono un subsidio importante para invertir en el Parque Industrial, y mejorar los servicios del mismo, que esperamos se encuentre efectivo al comenzar el nuevo año.

Firma y Sello



Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

29/11/2023 11:36

Form. 1

Municipalidad de
General Juan Madariaga

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaria de Deportes

Entidad :

Presupuesto: 2024

La Secretaria viene desarrollando un rol activo desde el Polideportivo Municipal, y en conjunto con las distintas instituciones intermedias de la Ciudad y los clubes.

La administracion del Estadio Municipal, en conjunto con la Liga Madariaguense, que permita cubrir las distintas demandas, y el cuidado de las instalaciones.

Desarrollamos con normalidad las colonias de vacaciones, de verano e invierno, y esperamos poder concretarlas en el año venidero.

Tambien desarrollamos la tradicional carrera de las 5 millas nocturnas y la carrera de la mujer, ambas instaladas en el calendario local y regional.

Este año se ha caracterizado por apoyo a distintos deportistas locales, de trascendencia regional y nacional, y distintos eventos que han puesto a Madariaga en el mapa nacional e internacional, como la primer fecha del Rally, que esperamos se concrete el año entrante.

Las complicaciones economicas y demoras en el ambito provincial, pusieron en duda la concrecion de la ultima etapa de los Juegos Bonaerenses, pero con un esfuerzo economico municipal lo pudimos realizar con exito y buenos resultados locales.

Para el año venidero planificamos obras en nuestro polideportivo, que mejoren los servicios prestados, y continuaremos trabajando codo a codo con las Intituciones deportivas de nuestra Ciudad, teniendo claro que ellas son las protagonistas.

Firma y Sello



Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

29/11/2023 11:36

Form. 1

Municipalidad de
General Juan Madariaga

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Sec. de Obras y Serv. Públicos (CASER)

Entidad :

Presupuesto: 2024

La Red Vial es la base del progreso, del bienestar económico y social educativo de los distintos sectores de la zona rural, y es un valioso patrimonio que se debe cuidar y preservar mediante un mantenimiento adecuado que permita una transitabilidad satisfactoria para los usuarios, promoviendo una mayor movilidad de bienes, personas, animales y producción en la región.

A pesar de la compleja situación económica, y los elevados costos en mantenimiento, repuestos, materiales y maquinarias, durante el año 2023 efectuamos un arduo trabajo de reparación y prevención en los caminos rurales; destacándose el mejorado del Camino La Tablada, con un importante ensanchamiento, con tierra colorada del mismo lugar, que permitiera una mejor transitabilidad en una zona muy concurrida de nuestro partido, y que fue desarrollada íntegramente con personal y maquinarias de la Municipalidad (CASER).

También pudimos renovar maquinaria, destacando la nueva retroexcavadora, fundamental para mejorar los trabajos, achicar los costos en reparaciones y mantenimiento, y seguir mejorando nuestro parque automotor.

Proyectamos un programa posible de ejecutar, con un presupuesto de gastos estimado con la posible recaudación de la Tasa de Red Vial, proyectando la posibilidad de continuar renovando la planta de maquinarias, y continuando con la recuperación y alseo de caminos, trabajos en canales y complementarios; apertura y habilitación de caminos y reparaciones de alcantarillas.

Firma y Sello



Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

29/11/2023 11:36

Form. 1

Municipalidad de
General Juan Madariaga

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaria de Hacienda

Entidad :

Presupuesto: 2024

El conexto macroeconomico, afectado fundamentalmente por la inflacion y una fuerte devaluacion ha tenido un impacto significativo en las arcas municipales. A su vez hay que recordar que el CUD asignado para el año que estamos terminando, nuevamente tuvo una baja lo que impacto de manera directa en los recursos coparticipables de la Municipalidad.

Como venimos trabajando desde el año 2015, los rubros que mas impacto presupuestario tienen son los vinculados con la Salud, Obras Publicas, Servicios Generales y Seguridad; todos con servicios e insumos que tuvieron aumentos por arriba de los indices de inflacion generales.

Nuestro trabajo se concentro en una coordinacion permanente con todas las areas municipales, para optimizar al maximo los recursos de que disponemos, y que cada una pueda cumplir con sus objetivos.

No paramos obras que dependian de la Municipalidad, no tuvimos desavastecimiento de insumos ni tuvimos que recortar servicios; y continuamos como lo venimos haciendo desde hace tiempo, cubriendo obligaciones que no son estrictamente municipales.

El año entrante nos presenta un gran desafio, y fundamentalmente un escenario de incertidumbre. Durante los ultimos años hemos venido presentado Ordenanzas Fiscales e Impositivas por debajo de los indices de inflacion, por lo que planificaremos una actualizacion que espermos nos permita, junto con los recursos provinciales, poder cubrir las demandas de todas las areas municipales, y de nuestros vecinos.

Firma y Sello

**Política Presupuestaria de la Jurisdicción
o Entidad****Municipalidad de
General Juan Madariaga**

29/11/2023 11:36

Form. 1**Jurisdicción :** Departamento Ejecutivo**Subjurisdicción :** Sec. de Políticas de Prevención de la Seguridad**Presupuesto:** 2024**Entidad :**

El objetivo fundamental de la Secretaria es garantizar la seguridad de nuestros vecinos, mediante el trabajo en conjunto de todas las fuerzar de seguridad de la localidad, y con el apoyo permanente de la Provincia, siempre destacando que esta ultima es la responsable de la seguridad de todos los bonaerenses.

La crisis economica general, producto fundamentalmente por la inflacion, ha repercutido de manera directa en la Secretaria, que para su normal funcionamiento, necesita de combustible, repuestos, reparaciones e inversiones en tecnologia. A pesar de estos inconvenientes, pudimos desarrollar de manera normal nuestro trabajo, ampliando la carga horaria y la cantidad de nuestros vigiladores urbanos, por todos los puntos de la Ciudad y terminando una importante inversion en el Centro de Monitoreo, con su ampliacion.

Igualmente esperamos que se pueda concretar la mudanza de TRANSBA de su edificio actual, lo que permiira mejorar el servicio y el lugar de trabajo de toda la Secretaria.

En el Area de Inspeccion, concretamos la ventanilla unica para el inicio de habilitaciones, buscando agilizar y mejorar el servicio para con nuestros vecinos, al momento de iniciar un emprendimiento o nuevo negocio.

Esperamos para el año venidero poder continuar con inversiones en tecnologia, que nos permitan mayor prevencion de los delitos; renovar el parque automotor, fundamental para el patrullaje y para transito, y seguir trabajando para obtener mas recursos del Gobierno provincial, que nos permitan tener mas policias y con mejores recursos para trabajar.

Firma y Sello

**Política Presupuestaria de la Jurisdicción
o Entidad****Municipalidad de
General Juan Madariaga**

29/11/2023 11:36

Form. 1**Jurisdicción :** Departamento Ejecutivo**Subjurisdicción :** Secretaria de Coordinación**Presupuesto:** 2024**Entidad :**

La Secretaria ha venido realizando todas las tareas tendientes a un trabajo en conjunto y mancomunado de todas las secretarías del ejecutivo así como también la vinculación con las entidades intermedias de la Ciudad.

Durante todo el año se coordinó la Mesa del Empleo y el Salario, representada por miembros del Ejecutivo Municipal y los distintos Sindicatos.

La secretaria trabaja de manera articulada con la Secretaria de Hacienda, para un mejor análisis de los distintos proyectos de todas las áreas, que permitan su viabilidad y realización.

Se continuará trabajando canalizando todas las demandas de las distintas áreas ejecutivas y su articulación con el Intendente Municipal, para una mejor concreción.

A su vez se continuará trabajando en una agenda permanente con los gobiernos locales vecinos, para solucionar los problemas comunes de la zona.

Firma y Sello

**Política Presupuestaria de la Jurisdicción
o Entidad**

Municipalidad de
General Juan Madariaga

29/11/2023 11:36

Form. 1**Jurisdicción :** Departamento Ejecutivo**Subjurisdicción :** Secretaria Legal, Técnica y Administrativa**Presupuesto:** 2024**Entidad :**

La Secretaria Legal, Técnica y Administrativa, tiene como misión fundamental velar por la organización municipal eficaz para formalizar en tiempo oportuno sus cometidos de interés público superior, orientando el funcionamiento de los distintos organismos y dependencias en el cumplimiento de la normativa vigente, a fin de encuadrar sus actividades en el marco legal, técnico y administrativo adecuado, para ejecutar todas sus funciones.

Atendiendo los requerimientos de la Administración, la Secretaria a través de sus distintas dependencias ha venido cumpliendo funciones cotidianas de asesoramiento legal, elaboración de normativa, respuesta de oficios y pedido de informes, intervención de juicios, redacción de contratos, atención de reclamos, instrucción de sumarios, seguimiento de regularizaciones dominiales y del otorgamiento de escrituras sociales, organización de la oficina de hábitat y vivienda, participación en comisiones paritarias y tratativas laborales, dictado de cursos y capacitaciones, etc.

Ha cumplido esta función con los agentes municipales afectados a la Jurisdicción y extraordinariamente con personal contratado en atención a la especialización o temporalidad de los servicios requeridos, recurriendo también al asesoramiento y abordaje de tareas de reestructuración y reorganización administrativa.

Limitan los proyectos de modernización las normativas de orden contable y administrativo, tanto de la obsoleta Ley Orgánica de las Municipalidades, como el Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administración y del RAFAM, que en muchos casos no contemplan la posibilidad de instrumentar la reestructuración programática proyectada para la jurisdicción.

Buscaremos continuar trabajando en la línea que lo venimos haciendo desde el 2015, profesionalizando aún más la Secretaria.

Firma y Sello



Municipalidad de
General Juan Madariaga
Jurisdicción : H.C.D.
Subjurisdicción :
Entidad :

R.A.F.A.M.

Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

Hoja: 14 de
14

29/11/2023 11:36
Form. 1

Presupuesto: 2024

El Honorable Concejo Deliberante trabajo con todos los bloques que lo conforman, en el tratamiento de los distintos temas, mediante la búsqueda de consensos permanentes, manteniendo una política abierta a la comunidad, donde los vecinos pueden acercarse y plantear sus inquietudes y demandas para ser tratadas por los ediles.
Como se viene realizando desde Diciembre del 2015, se continuara con un dialogo permanente con el Ejecutivo Municipal, que permita satisfacer de la mejor manera las necesidades de nuestros vecinos.

Firma y Sello